



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION Nº 466-2019-R

Lambayeque, 09 de abril de 2019

VISTO

El Oficio Nº 135-2019-R-UNPRG/MC:OCI-CGR

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Nº 602-2017-R, de fecha 26 de junio del 2017, se designó la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Presidida por M.Sc. Manuel Augencio Sandoval Rodríguez, Secretario General; y como integrantes Dr. Saúl Alberto Espinoza Zapata, Representante de la Alta Dirección; Ing. Robert Edgar Puican Gutiérrez, Jefe de la Oficina General de Sistemas Informáticos; Dr. Moisés Elías Montenegro López, Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas; M.Sc. Javier Sebastián Uriol Chávez, Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, y Dr. Luis Aníbal Espinoza Polo, Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto;

Que, mediante Carta Nº 026-2019-JASC-Auditoría UNPRG, la Sociedad Auditora Jiménez & Asociados, ha formulado observaciones, entre otras, la indicada en el numeral 6 del citado documento el cual señala que la Universidad viene operando con un Cuadro de Asignación de Personal -CAP provisional, de acuerdo a las normas de SERVIR, sin embargo, a la fecha no se ha reconstituido la comisión de tránsito al régimen SERVIR ante la falta de algunos integrantes que no se encuentran en los respectivos cargos; así como no se cuenta con los nuevos instrumentos normados por SERVIR como son el Manual de Perfil de Puestos, Plan de Desarrollo de las Personas, Cuadro de Puestos de la Entidad, entre otros;

En tal sentido, el Rector dispone la reconfiguración de la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, designada a través de la Resolución Nº 602-2017-R, la que queda conducida por Dr. Wilmer Carbajal Villalta, Secretario General; y como integrantes Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas, Directora de la Escuela de Posgrado como Representante de la Alta Dirección; M.Sc. Robert Edgar Puican Gutiérrez, Jefe de la Oficina General de Sistemas Informáticos; M.Sc. Elmer Lluen Cumpa, Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas; Mg. Norman Osvaldo Aguirre Zaquinaula, Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, y Dr. Luis Aníbal Espinoza Polo, Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones que confieren al Rector, la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1º Reconfigurar la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, la misma que queda integrada por:

Presidente:

Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

Integrantes:

Dra. OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS - Representante de la Alta Dirección
Directora de la Escuela de Posgrado
M.Sc. LUIS ALBERTO LLONTOP CUMPA
Jefe de la Oficina General de Sistemas Informáticos
M.Sc. ELMER LLUEN CUMPA
Jefe Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas
Mg. NORMAN OSVALDO AGUIRRE ZAQUINAULA
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos
Dr. LUIS ANÍBAL ESPINOZA POLO
Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION Nº 466-2019-R


Lambayeque, 09 de abril de 2019

Pág. 2

2° Dar a conocer la presente resolución a la Dirección General de Administración, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Recursos Humanos, miembros de la comisión, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


DIANA VILLALBA CARBAJAL VILLALTA
Secretario General




JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector

stn